MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 39

DIA	:	20 DE OCTUBRE DE 2017
HORA	:	15: 00 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°38
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Contratación Honorarios Educación
9. Modificación Presupuestaria Área Municipal (3)
10. Modificación Ordenanza Local de Derechos Municipales por Arriendos, Permisos y Servicios.
11. Solicitud Director de Transito- Cambio en un solo sentido desplazamiento Vehicular vía urbana
12. Varios

DESARROLLO :

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 20 de octubre de 2017.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

1) **APROBACIÓN ACTA N°38**

Sr. Alcalde: Con respecto al Acta N°38 los señores Concejales que tengan alguna observación o algún comentario.

Los integrantes del Concejo Municipal no presentan ninguna observación al Acta N°38

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°38, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°38.

2) **CORRESPONDENCIA**

Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a leer los correos electrónicos enviados de acuerdo a las solicitudes realizadas por los señores Concejales en la sesión ordinaria de Concejo Municipal N°38 de fecha 13 de octubre del presente año y sus respectivas respuestas.

1-Oficio N°880, Sr. Alcalde Ricardo Sanhueza Pirce al Director Regional de Vialidad, Don Manuel Robles Jiménez- fecha 19 de octubre.

Debido a los requerimientos y necesidades de la comuna y solicitud de información de parte del concejo municipal, la presente tiene por motivo consultar por las siguientes materias:

-Estado de la iniciativa de proyecto de mejoramiento del Camino Traiguén los Sauces.
-Estado de la iniciativa y/o intención de proyecto de pavimentación del Camino a la Virgen de los Pinos.
-Posibilidad de continuar con los trabajos de rebaje del terreno que enfrenta la ruta 86, que intercepta con calle Purén y el rio Traiguén, popularmente "Cruce de la muerte".

3) **INFORME SR. ALCALDE**

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°3, Informe Sr. Alcalde:

Durante la semana, hubo prácticamente solo cosas culturales:

El día miércoles 11 de octubre estuvo La película "Un Concierto Inolvidable", la cual se presentó a las 11:00 de la mañana y luego en la tarde, la sorpresa es que vino el Sr. Larry Wilson.

El día miércoles 18 de Octubre estuvo el Concierto de la pianista Pascuense Mahavi Teavi, en la Casa de la Cultura, fue un espectáculo de primer nivel y con lleno total.

Próximamente, el día martes 14 de noviembre a las 16:00 horas en la Biblioteca Municipal, tenemos el Conversatorio literatura e investigación histórica con el Escritor Nacional Jorge Baradit.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Dos temas, uno tiene que ver con el Oficio ORD N°4748, del Director (S) de SERVIU Región de la Araucanía, Sr. Rodrigo Urra Escobar a Sr. Alcalde, de fecha 17 de Octubre de 2017, quién nos informa que se ha adjudicado un contrato de pavimentación a la Empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA, el que corresponde a la "EJECUCIÓN DE OBRAS DEL 26° LLAMADO LISTA SELECCIONADO PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS COMUNA DE TRAIGUÉN", por un monto de $333.772.341.

Las calles a intervenir son las siguientes:

COMUNA	NOMBRE DE LA CALLE O PASAJE	TRAMO (Entre calles)
Traiguén	Pasaje Leo Jouannet	Calle Federico Varela/Fin del pasaje
Traiguén	Pasaje María de Molina	Héctor Acuña/ Fin de pasaje
Traiguén	Pasaje Diego Portales	Coronel Urrutia/ Saavedra
Traiguén	Pasaje Bunster	Cristóbal Sáenz/ Serrano
Traiguén	Pasaje Bunster	21 de Mayo/Cristóbal Sáenz
Traiguén	Pasaje Cristóbal Sáenz	Alex Villagran/ Av. Suiza
Traiguén	Calle Chumay	Riveros/ Bulnes
Traiguén	Pasaje Héctor Acuña	Alex Villagran/ Fin de pasaje
Traiguén	Calle Vergara Albano	Lagos/ Santa Cruz
Traiguén	Pasaje Gidi	Aníbal Pinto/ Coronel Urrutia
Traiguén	Balmaceda	Lagos/ Santa Cruz

Lo último, tiene que ver con el Lanzamiento del Nuevo Instrumento de Financiamiento llamado Fondo de Convergencia Regional (FCR), donde fuimos invitados el día viernes 13 de octubre a Angol, todos los Alcaldes y la Secplan. La Presidenta envió un proyecto exclusivamente para Malleco. El Fondo de Convergencia Regional, permitirá financiar un Plan de Inversiones en un período de 4 años que contribuyan a impactar en los siguientes indicadores: Hogares con Agua Potable y Saneamiento Sanitario; Hogares con Electricidad; Conexiones a Internet; Tasa Neta de Asistencia Escolar (Inicial, Básica y Media); Hacinamiento; Participación Laboral Juvenil y Participación Laboral Femenina.
Para el 2017, el FCR dispone M$1.588.865 y el Proyecto de Ley de Presupuestos Año 2018 del Gobierno Regional de La Araucanía, considera M$10.000.000 que deberán focalizarse en la provincia de Malleco, para el financiamiento de proyectos en el ámbito de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas, electrificación, conectividad, acceso a la educación y habitabilidad. Las Estrategias de Intervención de Brechas (EIB) y Programa de Trabajo 2018 deberá estar concluido el 31.12.2017 y se debe construir en forma participativa con la Gobernación de Malleco y Alcaldes de la Provincia.
El problema que tenemos es que descubrimos que estamos en semáforo rojo en la SUBDERE, porque hay un tema de un Abasto de Agua Malalhue del año 2010 y otro Abasto de Agua de Juan Nahuelpi del año 2013, uno que nunca se cerró y con el otro tenemos que devolver M$16.000, donde la Municipalidad va a tener que regularizar el tema y cancelar las deudas de arrastre.
Volviendo al plan de convergencia, si logramos sacar el semáforo rojo, por lo que me dieron a entender que de aquí a diciembre nos podían autorizar los cuatro Abastos de Agua: Nancahue, Chanco Bajo, El Fortín de Quechereguas y Santa Fanny.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los tres Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°38 de fecha 13 de Octubre de 2017.

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°5, Hora de Incidentes.

1-Sr. Concejal Fernando Contreras: He sabido que entraron a robar a un jardín y a un colegio ¿eso es cierto?

Responde Sr. Alcalde: El DAEM me envió un informe del robo ocurrido en el Jardín Nueva Esperanza de unos notebooks y alimentos y por lo que tengo entendido, en el Establecimiento Diego Portales igual robaron pero a la fecha no me ha llegado algún informe.

2-**Sra. Concejala Iris Fuentes:** Tengo una situación, quisiera consultar ¿cuál es el Estado actual del proyecto del Cementerio con la Pérgola?

Responde Sr. Alcalde: Sobre este proyecto enviaron las observaciones, se subsanaron y está avanzando para nos den el RS.

3-Sr. Concejal Miguel Fuentes: No hace mucho, expuse el asunto de las horas extras que tenían algunos Departamentos y hoy día, entré a un Departamento de la Municipalidad donde me hicieron saber su incomodidad y les encuentro razón, porque yo toque el tema cuando estábamos hablando del área Cementerio y me traspapelé pensando que no era el momento justo de decir que era el área cementerio, por lo tanto, están muy heridos conmigo, por las expresiones que yo hago saber, sin embargo la idea no era esa, sino que vemos que realmente en otros Departamentos hay horas extraordinarias en exageración, es por esto que quiero solicitar que me entreguen un informe de todos los Departamentos con el nombre del funcionario, cantidad de horas y monto en horas extras de los últimos tres meses.

Lo otro, es que en la sesión pasada estuvo el Director de Obras y le hice saber algunas situaciones que sucedieron en el Estadio y sobre todo, porque la próxima semana se viene la Final Infantil, para que exista mayor preocupación, ya que va a venir mucha gente.

Responde Sr. Alcalde: El día anterior está la Fiesta del Merkén, así que se va a hacer el trabajo el día anterior, para quedar bien con la feria y con la Final de Fútbol.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Quiero saber ¿cuándo solicité que el Encargado de Deportes envíe una nota de saludo afectuoso a los niños, se envió o no?

Responde Sr. Alcalde: No se hizo, hay que hacerla.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Lo ideal sería hacerlo, para que después en la radio no digan que las autoridades no se acercan ni siquiera al Estadio.
Referente a lo mismo, dentro del Estadio el Guardia que tenemos ahí ha tenido muchos problemas, incluso algunos le amenazaron que una vez que termine el partido y el saliera de su trabajo, lo iban a estar esperando y efectivamente así fue, pero como él tiene una formación y es muy calmado, felizmente no entró en la violencia.

Lo otro en relación al Estadio, para que se tomen las medidas de precaución, como los vehículos se suben arriba de la vereda para ganarse en el espacio vacío, lo ideal es que coloquen unos espolines con una barrera, para que no se instalen donde no corresponde.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Con respecto a lo del Estadio eso fue enviado al Director de Obras, además fue conversado y Uds. se lo dijeron cuando estuvo presente en la sesión anterior.

4-Sr. Concejal Carlos Spichiger: Hablamos hace meses atrás del asunto de los remates, ¿Qué pasa con eso?

Responde Sr. Alcalde: Se ha avanzado, hay un pequeño inconveniente, pero lo mejor es colocar un plazo, que podría ser a mediados de noviembre.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En relación al Cementerio Municipal, con el retorno del Sr. Fernando Sepúlveda y la salida del Sr. Sergio Jara ¿Cómo queda eso?, ¿Quién queda de jefe?

Responde Sr. Alcalde: Está el Sr. Marcelo Sepúlveda. Además informar que ayer tuvimos una reunión para ver el tema del primero de noviembre, entonces, como es fin de semana largo desde el día viernes 27 de octubre, vamos a tener prácticamente dos primeros de noviembre, por lo que planificamos con el Sr. Arratía y quedamos de autorizar el permiso desde el día viernes 27 hasta el 01 de noviembre, además vimos varios temas, del agua, limpieza del lugar, tránsito y las horas extras, ya se hizo el plan.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Con respecto a lo del Cementerio, en la sesión que se vio el tema, estaba presidiendo el Sr. Concejal Guidotti y se hizo la consulta, ¿Cuál fue el motivo del término de contrato del Sr. Sepúlveda?

Responde Sr. Alcalde: Cuando yo asumí, él era una de las personas con las que yo no quería trabajar, entonces, cuando se le entrega la carta a destiempo, el presenta una Licencia Médica, el cumple su licencia y volvió. Pero yo conozco su forma de trabajar y a mí no me gustaba y conversé con él, quien me dijo que él tampoco quería trabajar conmigo, entonces, hicimos lo que debió haber ocurrido en enero, donde se le pagaron las vacaciones y todo lo que correspondía. Además esto fue conversado con el Asesor Jurídico.

5-Sr. Concejal Felipe Osses: En calle Freire, entre Coronel Urrutia y Saavedra, donde está la Fábrica de Muebles, dos o tres personas me han hecho el comentario que existen muchos inconvenientes con los camiones que están estacionados, ya que existen dificultades, tanto para peatones y vehículos, en cuanto a la visibilidad cuando se dobla.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Quiero hacer un pequeño aporte, se acuerda Sr. Alcalde cuando yo le comentaba que en los pasajes de las poblaciones pequeñas, hay muchos camiones, donde yo siempre proponía una solución, ya que en otras ciudades los camiones no pueden ingresar a la ciudad a estacionarse, está prohibido, por lo tanto, ellos tienen sus espacios para estacionar los camiones y eso se hace regulando el tema, teniendo un puerto seco donde se puedan estacionar los camiones, hagan sus maniobras, por lo tanto, como sugerencia, empecemos a conversarlo y juntémonos con ACOTRA, para empezar a ver una solución.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Frente a la Fábrica de Cecinas por calle Coronel Urrutia, hay una Araucaria que esta torcida, habría que verla y buscar una solución.

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Qué pasa con los beneficios que quieren hacer?, en este caso por ejemplo, una persona particular, para la venta de bebidas alcohólicas, ya que había un dictamen de Contraloría

Responde Sr. Alcalde: El Alcalde lo puede autorizar y lo conversamos con el Encargado de Patentes, la idea es que tengamos un beneficio mensual o a lo más dos, y con un informe Social que lo justifique.

6) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Punto N°6, Informe de Licitaciones.

Ingresa la Sra. Karina Méndez- Secplan, hace entrega del informe semanal, procede a explicarlo y responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal.

Informe Semanal SECPLAN al Concejo Municipal
20 de Octubre del 2017

1. El pasado viernes 13 de octubre se participó en el lanzamiento y posteriormente reunión técnica del Fondo de Convergencia Regional, en la Gobernación de Malleco, ANGOL.

2. En el Fondo de Protección Ambiental (FPA) se tienen 3 proyectos de educación medioambiental, postulados y admisibles, los cuales son:
 - Comité Ambiental Comunal. Tema: aire
 - Junta de vecinos Alex Villagran. Tema: Reciclaje
 - Taller laboral manitos creativas. Tema: Bolsas plásticas
 - **Los montos de cada proyecto fluctúan entre $ 4.000.000.- $ 5.000.000.-**

3. Se sostuvo reunión con Dirección de Arquitectura MOP y con Unidad Regional Subdere (URS) para reiniciar el Proyecto del Teatro.

4. Se realizaron visitas a terreno guiada para las licitaciones:
 - "Construcción de abasto de agua potable comunidad Temulemu grande I, comuna de Traiguén". Dicho proyecto tiene 32 familias beneficiarias.
 - "Reposición cubierta y mejoramiento oficinas ex regimiento, Traiguén"

5. Se realizaron aperturas de la licitación de los siguientes proyectos:
 - Servicio de asesoría especializada en gestión municipal del patrimonio
 - Adquisición maquinaria vial, Traiguén (camiones).

Secplan- Sra. Karina Méndez: Realiza la entrega de otro documento relacionado con el "Proyecto Mejoramiento de plazoletas Traiguén" y procede a explicarlo:

A.- En el **marco presupuestario año 2017**, ítem 215-31-02-004 **PROYECTOS - OBRAS CIVILES** existe la iniciativa **"Mejoramiento plazoletas Traiguén"**, con un monto de $8.521.379.
Dada las necesidades y requerimientos de la población, y en vista que ya no se podrá realizar con mano de obra municipal, por no disponer de tiempo, el equipo de SECPLAN valorizo la iniciativa incluyendo además de mejoramiento en plazoletas, arreglos menores en sedes sociales, viéndose aumentado el monto a **$9.521.379**. Es decir, el presupuesto sufre un aumento de **$1.000.000.-**

A modo informativo se les comenta que la iniciativa contempla:
- Mejoramiento plazoleta sector los jardines
- Mejoramiento multicancha y sede social Amelia Courbis
- Mejoramiento sede social unidad vecinal N°2 Guacolda.

Cabe señalar que esta iniciativa se encuentra solicitada, socializada y comprometida con la población involucrada, por lo que la comunidad se encuentra esperanzada y a la espera que inicien las obras de mejoramiento.

Es por esto que se solicita a través de la presente que:

1.- Aprobar la modificación de la iniciativa incluyendo mejoras en sedes sociales. Quedando el nombre de la iniciativa **"Mejoramiento de plazoletas y sedes sociales, Traiguén"**
2.- Aprobar el aumento de presupuesto en **$ 1.000.000.-**

Secplan- Sra. Karina Méndez: Esto fué conversado con la Directora de Finanzas, quien va a presentar una modificación presupuestaria por la diferencia en el próximo Concejo.

B.- Acuerdo de concejo que apruebe el informe favorable de construcción (IFC) para el ingreso de carpeta ante la Seremi de Agricultura, de la posta rural Quechereguas.

Debido a las inquietudes de los integrantes del Concejo Municipal, en la próxima sesión de Concejo se presentarán los antecedentes para poder aprobar el informe favorable de construcción (IFC) de la posta rural Quechereguas.

8) <u>CONTRATACIÓN A HONORARIOS EDUCACIÓN</u>

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Oscar Villar Brevis, Director del Departamento de Educación.

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°8.

Sr. Oscar Villar- DAEM: El tema con esta Contratación a Honorarios es por un médico que tiene que evaluar a los alumnos de los grupos diferenciales, los que deben ser evaluados para recibir la subvención. Luego este informe debe ser subido al portal del Ministerio. La explicación que quiero dar, es porque se está solicitando en esta fecha la contratación si las evaluaciones fueron en mayo, lo que sucede es que cuando asumió la Srta. Ximena Riquelme como coordinadora PIE, ella inicio el trámite de la contratación del médico, pero en el transcurso del trámite, regreso el Sr. Claudio Torres y se traspapelaron entre ellos, pero lo más importante es que ocurrió otra situación, el Doctor hizo el trabajo y dijo: "no se preocupen por el dinero, luego lo vemos" y tengo la prueba mediante los correos electrónicos que le solicitaban los papeles y él los envió el día 13 de octubre y es por eso que ahora se está pagando, esa es la explicación.

Sr. Alcalde: En virtud de lo expuesto, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contrato Honorarios del Profesional Médico, con especialidad en Pediatría requisito esencial para dicha contratación, con la finalidad de realizar evaluaciones diagnosticas a 108 alumnos con necesidades Educativas, por un valor de $13.000 pesos por cada uno, cancelándose un total de $1.404.000 pesos, a través del Programa de Integración Escolar.

7) INFORME COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Vamos a ver el punto número 07 y el número 11 juntos, porque están relacionados

Sra. Concejala Iris Fuentes: Respecto del trabajo que hicimos la Comisión de Educación con la Educación Intercultural, se entregó el acta pero como conversábamos en la mañana, con la discrepancia o la diferencia que se produjo, ya que luego de estar dos horas y media en una reunión, hacer un acta con conclusiones, viene don Alexis pide una audiencia con el Sr. Alcalde, donde según él, dijo que iba a conversar conmigo para decirme la fecha, entonces, no me parece que se tome muy serio el trabajo de la comisión, aunque es un tema de don Alexis, a quien se lo haré saber en su momento. Independiente de todo lo ocurrido, como Ud. no va asistir a la reunión Sr. Alcalde el día miércoles 25 en la tarde, quería sugerirle que no sea a las 16:00 horas, que sea a las 15:30 horas y que se pueda realizar en la sala de reuniones de DIDECO.

Sr. Alcalde: Perfecto, que sea a las 15:30 horas en la sala de reuniones de DIDECO.

11) SOLICITUD DIRECTOR DE TRANSITO- CAMBIO DE UN SOLO SENTIDO DESPLAZAMIENTO VEHICULAR VÍA URBANA

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Leopoldo Padilla, Director del Dpto. de Tránsito.

Sr. Alcalde: Le damos la palabra al Director de tránsito.

Director de Transito Sr. Leopoldo Padilla: Como Comisión de Tránsito uno de los temas pendientes que teníamos era buscar una alternativa de solución a la calle Pablo Neruda, que es sabido que es una vía que está bastante colapsada y más aun, con la próxima entrega de las nuevas viviendas, por lo tanto dentro del estudio realizado por la comisión no hubo otra alternativa viable que dejar el tránsito en un solo sentido, bajo ningún punto puede continuar con el tránsito en ambos sentidos. Procede a explicar el Oficio ORD.T N° 285 de fecha 17 de octubre de 2017, realizado luego de la inspección técnica efectuada en terreno por parte de la Comisión de Transito de la Municipalidad de Traiguén, con la asistencia de los señores Concejales, don Felipe Osses Cerna, Carlos Spichiger Steiner y Fernando Contreras Boisier, además por el Director de Tránsito don Leopoldo Padilla Díaz y el Inspector Municipal, don Juan Carlos Zapata Arriagada, el día 13 de octubre, inspección que se centró en buscar una solución al punto negro que afecta el normal desplazamiento vehicular en calle Pablo Neruda a partir de calle Ignacio Carrera Pinto hacia el Sur.
En busca de una solución, la Comisión de Tránsito ha determinado de común acuerdo proponer el cambio de sentido de tránsito de calle Pablo Neruda, dejando esta vía con tránsito en un solo sentido- de NORTE A SUR- desde calle Ignacio Carrera Pinto hasta calle El Olivillo (Guacolda Sur).

Una vez aprobada la propuesta por el Concejo Municipal, me preocupo de comprar las señales correspondientes para dejar habilitado esto, se realiza la documentación, se sociabiliza con la comunidad y comienza a regir desde el primero de enero del año 2018, ya que con este tipo de modificación del sentido del tránsito, no se debe pedir autorización a la Seremi de Transporte, ya que no se prohíbe la circulación de los vehículos, solo se modifica el sentido del tránsito.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Esto debería tomarse a futuro como una medida, que donde se hagan los pasajes tener un solo sentido, ya que en la población los Héroes específicamente en la Calle Manuel Rodríguez, se estacionan por ambos lados los vehículos, impidiendo que transiten los vehículos como la ambulancia o los que van a buscar a los niños.

Director de Transito Sr. Leopoldo Padilla: Yo encuentro toda la razón, pero creo que la Municipalidad debe insistir con Carabineros, que se preocupen más de regular todas estas situaciones, porque está la Ordenanza Local de Tránsito vigente, que establece que las vías que tienen tránsito en ambos sentidos no pueden estacionarse tanto a la derecha como a la izquierda, además existen muchos puntos que están establecidos en la Ordenanza y que Carabineros no fiscaliza.

El Director de Tránsito responde las consultas planteadas por los integrantes del Concejo Municipal y posteriormente se toma el acuerdo de Concejo.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el cambio del sentido del Tránsito de calle Pablo Neruda, dejando esta vía con tránsito en un solo sentido- de NORTE a SUR- desde calle Ignacio Carrera Pinto hasta calle El Olivillo (Guacolda Sur).

Director de Transito Sr. Leopoldo Padilla: Aprovechando que me encuentro en la sesión de Concejo, tiempo atrás se me pidió que reiterara un oficio a la Seremi de Transporte, lo cual fue realizado, me puse en contacto con la Seremi, donde me solicitaron que aparte del mapa que le envié con las vías de acceso para los vehículos que venían desde Quechereguas u otros sectores, me pidió que le hiciera un informe escrito, se lo envié, después me pidió que le enviara la Ordenanza Local de Tránsito, fue enviada, al igual que el acuerdo de Concejo donde autorizaba la Ordenanza y hasta el minuto no he recibido ninguna respuesta. Volví a enviar un correo electrónico, donde me dicen que el funcionario estaba de vacaciones. Entonces, esto lo hablé con el Asesor Jurídico y él está programando una ida a Temuco donde me va a pedir que lo acompañe, para conversar directamente con el Seremi, ya que es un asunto que no entendemos por qué se está dilatando tanto.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (3)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°9

Sr. Secretario Municipal: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria del área Municipal por un monto de $23.003.000.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo consultaba si venia la Directora de Finanzas, ya que tengo una duda con la modificación presupuestaria, porque en el aumento de gastos en el ítem 26 01 000 G.I, dice que se aumenta el presupuesto para devoluciones de fondos de una cuenta corriente Municipal a otra, por pagos mal imputados, entonces, quisiera saber ¿cuáles son esos pagos mal imputados?

Sr. Secretario Municipal: Procede a leer y explicar el informe N°33, de fecha 12 de octubre de 2017 enviado por la Srta. Margarita Jara Retamal, Administrativo Pagos honorarios, rendiciones de cuentas área Cementerio donde explica el pago de honorarios por servicios al Sr. Adrian Leyton Valdenegro, profesional del Programa Mujeres Jefas de Hogar, en Decreto de pago N°2084 de fecha 26.09.2017, que se realizó con Cuenta Fiscal N°114-05-03-087. Debiendo ser Cuenta Fondos Ordinarios N°215-21-04-004, "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios". Además adjunta toda la documentación: decreto, informe de actividades del mes de septiembre de don Adrian que certifica la Directora de Desarrollo Comunitario y está el oficio de parte de la Sra. Mónica Grandón donde solicita imputar el pago del profesional a través de la cuenta N° 215-21-04-004.
Entonces, cuando la Sra. Margarita realiza el pago, adjunta el oficio pero no lo leyó, por eso imputa con la cuenta del programa, no es nada más que eso.

Sr. Alcalde: En virtud de lo expuesto, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 002 001 G.I	Fortalec. De la Gestión Municipal	5.000	5.000	4.403.000	4.408.000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			4.403.000	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 012 G.I	Otras Ma., repuestos y útiles diversos	3.500.000	3.500.000	7.100.000	10.600.000
22 09 999 G.I	Otros	15.317.000	18.717.000	4.403.000	23.120.000
26 01 000 G.I	Devolución y reintegro	19.280.000	3.503.072	1.500.000	5.003.072
24 03 099 G.I	A otras Entidades Públicas	0	0	10.000.000	10.000.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			23.003.000	

III.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23 01 004 G.I	Desahucios e indemnizaciones	77.749.000	60.578.252	18.600.000	41.978.252
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			18.600.000	

AUMENTA INGRESOS:

05 03 002 001 Se incorpora al presupuesto fondos recibidos de SUBDERE para actualización del Sistema CAS Chile, módulo de remuneraciones.

AUMENTA GASTOS:

22 04 012 Se aumenta presupuesto para la adquisición de materiales para Elecciones presidenciales, senadores, diputados, Core, Noviembre 2017

22 09 999 Se aumenta presupuesto para pago de arriendo sistema Cas Chile y mantención Gabinete Psicotécnico

26 01 000 Se aumenta presupuesto para devoluciones de fondos de una cuenta corriente Municipal a otra, por pagos mal imputados

24 03 099 Se aumenta presupuesto para aportar al Minvu para estudio Plano Regulador de Traiguén (primera cuota)

DISMINUYE GASTOS:

23 01 004 Se disminuye por existir Disponibilidad Presupuestaria en el Ítem.

Sr. Secretario Municipal: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria del área Municipal por un monto de $3.340.000, que tiene que ver con la Feria Sazón del Merkén y con el Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 011	Servicio de producción y desarrollo de eventos	2.500.000	1.800.000	2.588.658	4.388.658
22 01 001	Alimentos y bebidas	1.200.000	1.200.000	486.342	1.686.342
29 06	Equipos Informáticos	0	0	175.000	175.000
22 08 007	Pasajes y fletes	0	0	90.000	90.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			3.340.000	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 04 004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	9.500.000	9.500.000	2.685.000	6.815.000
22 04 001	Material de Oficina	550.000	550.000	300.000	250.000
24 01 008	Premio y Otros	400.000	400.000	205.000	195.000
22 07 001	Servicios de Publicidad	500.000	500.000	150.000	350.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**3.340.000**	

AUMENTA GASTOS:

22 08 011	Se aumenta presupuesto para realización de evento masivo Feria Sazón del Merkén
22 01 001	Se aumenta presupuesto para la compra de alimentos a utilizar en talleres y cierre de Programa M.J.H
29 06	Se aumenta presupuesto para presupuesto para la adquisición de impresora Programa M.J.H
22 08 007	Se aumenta presupuesto para pago de pasajes a profesionales del Programa M.J.H

DISMINUYE GASTOS:

21 04 004 22 04 001 24 01 008 22 07 001	Se disminuye por contar con disponibilidad presupuestaria.

Sr. Secretario Municipal: Procede a explicar la tercera modificación presupuestaria del área Municipal por un monto de $400.000 para actividades Feria Gastronómica Sazón del Merkén

Sr. Alcalde: En virtud de lo expuesto, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 999	Otros	0	0	400.000	400.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**400.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 07 001	Servicios de Impresión	800.000	800.000	400.000	400.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**400.000**	

AUMENTA GASTOS:

22 08 999	Se aumenta presupuesto para realización de actividades feria gastronómica sazón del Merkén

DISMINUYE GASTOS:

22 07 001	Se disminuye por contar con disponibilidad presupuestaria.

10) MODIFICACIÓN ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES POR ARRIENDOS, PERMISOS Y SERVICIOS.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Cristian San Miguel, Administrador Municipal.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10

Administrador Municipal- Sr. Cristian San Miguel: Lo que se presenta a continuación tiene que ver con la Ley de Rentas que establece que tenemos plazo hasta el mes de octubre para realizar modificaciones a la Ordenanza Local de Derechos Municipales por arriendos, permisos y servicios, esto se trabajó con el Director de Obras, Personal de Cementerio, DIDECO, Encargado de Deportes y el Encargado de Rentas y Patentes; lo que se les envió es la hoja con las modificaciones, las que son sugerencias que se plantean desde el punto de vista de los responsables de las respectivas unidades.

El Administrador Municipal procede a explicar cada una de las modificaciones propuestas, las que son discutidas por los integrantes del Concejo y se acuerda que el día martes 17 de octubre se terminará de trabajar en la sesión de Concejo Municipal Extraordinario.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 18:35 HRS

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL